



DE: RECTORÍA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

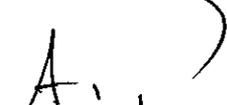
FECHA: 18 DE JUNIO DE 2018

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE DE ACUERDO CON LA CIRCULAR EXTERNA DE LA FUNCION PUBLICA 100-03-2018, LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASI COMO LA ATENCIÓN AL PUBLICO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2018 DE LA SIGUIENTE MANERA:

19 DE JUNIO DE 2018, DE 9:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M.

EL PERSONAL DE CELADURIA, LABORATORIOS, BIBLIOTECA, EMISORA Y POSGRADOS LABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION ESTABLECIDA POR LAS AREAS Y PROGRAMAS ACADEMICOS.

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano